

En busca de una posición ante la reforma de la PAC

Cómo garantizar la continuidad de nuestra agricultura y ganadería

La Asociación General de Productores de Maíz de España (AGPME) ha abierto un foro para hallar una base de consenso en el sector agrario ante la nueva negociación que ya está en marcha.

● **AGUSTIN MARINÉ.** Presidente de la AGPME

Se ha celebrado recientemente una primera reunión en Huesca, como punto de partida de nuevos encuentros, para debatir la postura que debe adoptar el sector agrario español ante la futura PAC.

Actualmente se está barajando la conveniencia de «modular» las ayudas futuras en función del tamaño de las explotaciones. Se dice que a partir de un determinado número de hectáreas no se va a cobrar; también se comenta que se cobrará por un cálculo regresivo, que minorará los pagos a medida que la superficie declarada por la explotación supere ciertos niveles.

Esta modulación se aplica ya en EE.UU., aunque allí se perciben las ayudas por dos líneas diferentes, existiendo dos topes independientes: el antiguo Deficiency Payment, actualmente consolidado, que tiene un tope de 40.000 dólares por explotación, y el vigente Marketing Loan, con 75.000. Según la situación, estos topes cubrirían producciones objetivas de 3 millones de kilos de cereales por explotación, lo que prácticamente garantizaría contra el hundimiento del mercado hasta un 20% de la misma cantidad. En Europa, muy pocas explotaciones pasan de los 3 millones de kilos a garantizar, por lo que la modulación al modo americano afectaría poco.

Esta directriz, que es una vieja reivindicación de ciertos sectores sindicales españoles fue rechazada en esta reunión, ya que no tiene en cuenta, por ejemplo, los puestos de trabajo creados en las explota-



La política del sector ganadero intenta compensar la debilidad productiva de la ganadería integrada al territorio.

ciones importantes, ni los retos de competitividad por tamaño, que tanto juegan contra Europa en la negociación del GATT, por ejemplo.

Se tiende a proteger mucho al pequeño agricultor y, a menudo, se trata de un agricultor a tiempo parcial, ya que suele vivir de otras actividades.

En el futuro, Europa debe decidir qué agricultura desea instaurar, si la sostenida o la competitiva. Difícilmente el agricultor a tiempo parcial, o el que cultiva pequeñas superficies, alcanzará la suficiente economía de escala para situarse en una agricultura competitiva.

En la reunión se afirmó que la «ley 20-80» (el 20% de las explotaciones reciben el 80% de las ayudas), se cumple también en la mayoría de los sectores industriales o de servicios, donde la quinta parte de las empresas, las «grandes», alcanzan el 80% de la facturación del sector.

Agricultura competitiva

Con respecto a la competitividad, cabe

resaltar que el valor de los principales productos agrarios ha descendido a la mitad en los últimos diez años (datos de Mercazaragoza, deflactados de la inflación). Así, por ejemplo, los cereales deberían valer unas 45 ptas./kg. Este descenso de precios se ha operado precisamente para alinearnos con el resto de productores de todo el mundo. La firma de los acuerdos GATT fue posible sólo bajo esta perspectiva.

La política general sigue prefiriendo ofrecer al consumidor alimentos baratos. Los europeos gastan actualmente un 16% de su riqueza en alimentos, cuando antes era un 25%.

Es cierto que, a menudo, los precios al consumidor no descienden, mientras si lo hacen los precios pagados al productor. Un estudio en Francia ha demostrado que el Valor Añadido Bruto de la agricultura no ha parado de descender, mientras el Valor Añadido Bruto de la industria agroalimentaria no ha cesado de subir a lo largo de los últimos 25 años (**gráfico 1**).

La competitividad depende mucho de las condiciones impuestas por el resto de

la sociedad y por la política adoptada en cada país. No es posible competir cuando los precios pagados en determinado lugar son muy superiores a los de otro, o cuando los tipo de cambio de las monedas otorgan ventajas a determinados países.

En el caso de España hay que tener en cuenta, además, el problema climático, que incide severamente en la producción agraria. El clima irregular y las extensas áreas secas han configurado unos rendimientos históricos muy bajos, que luego han servido de base de un cálculo de ayudas muy desfavorable para nosotros.

Nuestra competitividad está lastrada por esta situación irreversible. Si no llueve bastante, no se produce y no puede competir. Si se riega se gasta dinero y tampoco se compite.

A pesar de los bajos rendimientos que nos reconocía la actual PAC, la Administración española (para no incurrir en las penalizaciones de Bruselas) acaba de reducir aún más los Rendimientos Históricos de la Regionalización, lo que resulta muy perjudicial. El rendimiento medio actual reconocido al regadío en España es la mitad de la realidad y, por ende, el cálculo de las ayudas a percibir es discriminatorio con el resto de la UE. ¿Cómo podremos competir bajo esas condiciones? Sobre los papeles, el regadío de España resulta inferior al secano de Europa.

Existen numerosas contradicciones en la sociopolítica agraria. Mientras se defiende la competitividad como idea conductora, se aprestan a otorgar ayudas a cambio de ninguna producción concreta o constatable. Mientras se defiende el pago medioambiental en el futuro, intentan reducir los presupuestos. Mientras se lucha por el medio rural de todas las maneras posibles, se hace todo lo posible por asfixiarlo económico. No se ha encontrado un equilibrio entre medio rural, que todos protegen, y agricultura productiva, que todos intentan desproteger.

En Inglaterra han redactado informes que dejan sin sostenimiento alguno a la actividad agraria, bajo la lógica de la libre circulación de mercancías a precios inasequibles.

En Holanda se ha sugerido capitalizar las ayudas de la PAC en un sólo pago repentino, para que los agricultores abandonen la actividad llevándose dinero suficiente para vivir de la renta o iniciar algún negocio.

En Alemania se ha insinuado la jubilación de todos los agricultores viejos, mediante un sólo pago compensatorio (o

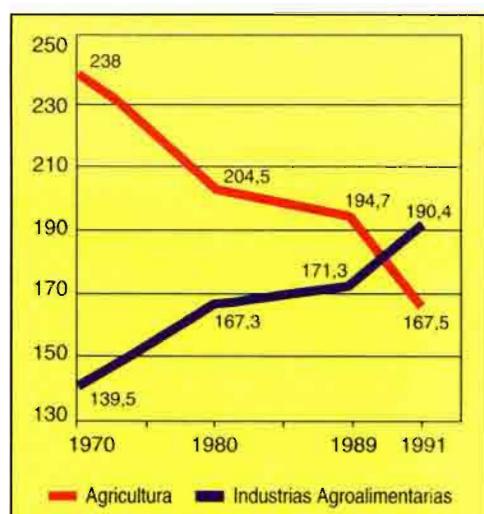


Gráfico 1. Miles de millones de francos constantes.
Valor añadido bruto de la agricultura y las industrias agroalimentarias en Francia (Univ. de Lovaina. Manifeste St. Hubert, 1993).

bien hasta su muerte con un pago degresivo), mientras se suprime completamente la ayuda a los jóvenes, de manera que sólo aquellos capaces de producir a precios mundiales se establecieran en el sector. Persistiría, pues, durante un tiempo la «agricultura sostenida» de los viejos, junto a la «agricultura eficaz» de los jóvenes. Lo interesante será ver qué calidad de vida van a tener estos nuevos agricultores jóvenes y valdrá la pena ver su «esperanza de vida».

¿No vamos ahora a deshacer uno de los principales axiomas del Tratado de Roma?

Puntos de interés para España

Situación del regadío

Ya resultó muy difícil en la anterior reforma de la PAC mantener el regadío como entidad especial de tratamiento diferenciado. La DG VI pretendía asignar un solo rendimiento de referencia por región y no dos, es decir, regadío y secano. Después de mucho pelear se consiguió su se-

paración. (Hay que reconocer que en el 80% del territorio de la Unión esta distinción no es tal, ya que cultivan plantas a favor de la pluviometría natural y no cuentan con el apoyo del riego).

Los actuales borradores que circulan pretenden simplificar la normativa y conceder las ayudas independientemente de la producción o de la productividad. Es decir, confundir regadío y secano, lo que supone un grave despropósito. Esta situación, que no es grave en los países nórdicos, entraña un grave peligro en el Sur para la continuidad de las redes de riego (mantenimiento e inversiones).

Es necesario preservar en regadío un nivel de ayudas proporcional a su valor histórico productivo, aunque se asigne a la superficie y no al volumen recolectado.

En cualquier caso es preciso un registro serio de las áreas regables y una disponibilidad mínima de caudales para que una tierra fuera inscribible en este registro (unos 3.000 m³/ha/año). No puede tolerarse el actual incremento de superficies regables, que no persigue otra cosa que «cazar la prima».

El maíz

En España el maíz tiene una importancia especial. Durante años ha representado para el país una sangría de divisas. Su cultivo se asienta en regadíos antiguos. Sus rendimientos medios doblan el del cereal de invierno. Así como en el Norte de Europa existe poca diferencia entre el rendimiento del cereal de invierno y el maíz, no ocurre lo mismo en el Sur, y en especial en España. Por todo ello, el Gobierno español entendió que el maíz debía tener su propio rendimiento regional y su propia base territorial diferenciada. Gracias a esto su cultivo se ha podido mantener en los últimos años con beneficios evidentes para nuestro país.

Si la actual normativa calcula un mismo dinero para regadío y secano, también pretende hacer lo mismo con el maíz y los demás cereales. Dados los bajos rendimientos históricos de éstos en nuestro territorio, la ayuda que recibiría el maíz por kilo producido sería irrisoria.

La ganadería integrada en el territorio

Toda la política de los últimos años en el sector ganadero ha intentado compensar la «debilidad» productiva de los rumiantes ligados al territorio con la «fortaleza» imparable de



El rendimiento medio del maíz dobla el del cereal de invierno.

las ganaderías industriales confinadas (cerdo, pollo, etc.). La tendencia no se ha invertido y este tipo de ganaderías no para de crecer. Las previsiones al 2.020 indican todavía un crecimiento sostenido, esperándose que la producción llegue a doblar.

Ante esa realidad, los territorios se abandonan por los animales, se embastecen y se deterioran. Numerosas zonas de pradera son roturadas, con el consiguiente aumento de la erosión. No se conoce el destino agrícola de estas parcelas y, si se integran en los sistemas generales de grandes cultivos, van a desbordar todas las superficies de referencia. Si no existen planes para absorberlas (como biomasa o bioenergía, como un plan de forestación realista a largo plazo, etc.), mejor será mantener las praderas y los animales que

de bosques, montes y sierras, y en el complemento de residuos agrarios, como tradicionalmente se ha venido haciendo.

Posibles soluciones

El objetivo principal de la reunión fue el de proponer a los poderes públicos medidas concretas que permitan la continuidad de nuestra agricultura y ganadería, incluso en el marco de los acuerdos GATT y de la próxima adhesión de los países del Este a la UE.

EE.UU. ya ha preparado su agricultura para el futuro. Su reciente Fair Act contiene una mejora en el sostenimiento que se prestaba a la agricultura. Recuperados ya los mercados mundiales en cuanto a precios (bastante aceptables en el momen-

el déficit agrario europeo (contando las materias primas agrícolas para industria y el sector forestal) supera los 40.000 millones de ecus. Según como se organice la agricultura europea podemos sufrir en este capítulo un serio deterioro.

Las soluciones que se propusieron en el transcurso de esta reunión fueron las siguientes:

1. Desgravación fiscal a la producción agraria. Estudiar por la vía de la macroeconomía el montante total que la agricultura paga por fiscalidad directa e indirecta. Se incluye la fiscalidad que se satisface al adquirir inputs, maquinaria, etc. Si se disminuyen las ayudas actuales, como se pretende, solicitamos una paralela reducción de los impuestos en igual cuantía. La agricultura americana, que fija el precio mundial de la mayoría de los productos, disfruta de esa exención fiscal, que está en la base de los bajos costos que soporta.

2. Anticipo de 9 meses en el pago de las ayudas. Para compensar el sistema americano del precio hipotecario disponible antes de sembrar y de su reembolso diferido a 27 meses, proponemos el pago anticipado de las ayudas, de manera que las fincas disfrutaran de un crédito de campaña gratis con la sola garantía del seguro integral de cosechas.

3. Una política clara de desgravación fiscal por inversiones. Otra de reinversión de beneficios en la mejora de la estructura productiva. Una política de amortizaciones realista. Una fórmula que evite aumentar el impuesto de patrimonio al mejorar la estructura productiva de las fincas.

4. Una política de desgravación fiscal por creación de empleo.

5. Una ley de arrendamientos rústicos moderna, ágil y eficaz, que permita la contratación entre las partes sin recelos, sabiendo cuáles son exactamente los plazos, derechos y deberes de cada uno.

6. Atribuir a las explotaciones las ayudas como un derecho individual histórico en base a las declaraciones 1993-1996. De esta forma se preservaría el regadío, que constaba en aquellas declaraciones, y también el mayor rendimiento histórico del maíz. Mantener el set aside obligatorio flexible para la regulación de la oferta. Establecer libertad de cultivo bajo ciertas condiciones: que se cumplan medidas de no agresión medioambiental y que se produzca realmente cosecha comercial (evitar abusos y cañas de primas). Esta forma parece la mejor para evitar en el futuro el sobreexplotamiento de superficie base. Deberá preverse un reglamento de reserva nacional para el abandono de la actividad y renovación de explotaciones, así como el asentamiento de nuevas actividades o de jóvenes. ■



Es necesario preservar en regadio un nivel de ayudas proporcional a su valor histórico productivo.

las utilizan. Por eso la reforma futura pretende considerar la vocación forrajera de los territorios, junto a la cerealista u oleaginosa. Se piensa en transferir la ayuda a la cabeza de ganado (en especial la ayuda a las ovejas cárnicas) a las hectáreas de forraje que estos animales consumen.

En esta propuesta puede haber una agresión frontal al sistema español de aprovechamiento de montes, colinas y residuos agrarios. Muchos rebaños se alimentan de esta forma y no pueden ser asignados a determinadas áreas forrajeras. Otra vez el modelo agrícola del Norte viene a imponerse a los sistemas tradicionales de cultivo del sur. No tiene sentido alguno producir ovejas como en Inglaterra o Escocia, porque nuestras condiciones son del todo diferentes. La nueva reforma debe contemplar el sistema productivo de las ovejas españolas, basado en el pastoreo

to actual) se ha asignado a los agricultores americanos un dinero directo por explotación basado en su anterior historia productiva (derecho histórico). Se les ha suprimido, además, cualquier obligación de cultivar una cosa u otra, que decidirán en total libertad según sus especiales condiciones y según mercados presentes y futuros. Se ha otorgado un precio hipotecario a sus cosechas futuras, para que puedan disponer del 85% del mismo inmediatamente, como préstamo blando durante 27 meses. Siempre puede rescatarse el préstamo al vender la cosecha a un precio superior al hipotecario y, si no se lograra, la cosecha pasaría a poder del Estado.

Algo tiene que hacer Europa para que sus agricultores puedan ir al GATT y equipararse al resto del mundo. Recorremos que la Unión Europea es la primera importadora mundial de alimentos y que